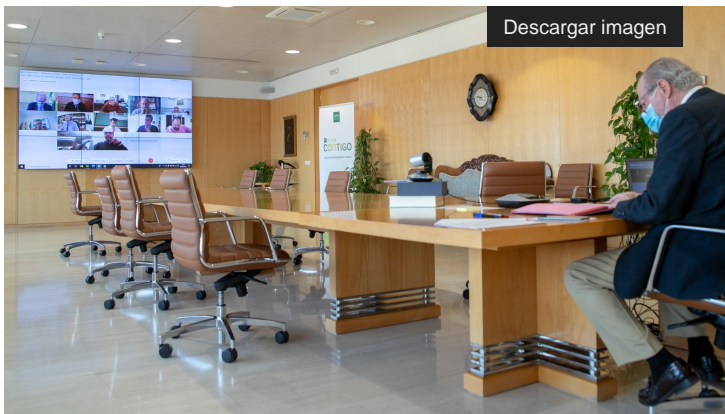


viernes, 05 de marzo de 2021

# El Consorcio de Aguas del Huesna da luz verde a la constitución de la Comunidad de Usuarios de Vertidos 'Los Alcores'

## En Junta General

Viene a superar al actual convenio del año 2007 que regula las condiciones de gestión y explotación de la EDAR de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor



Villalobos durante la celebración de la Junta General

El presidente de la Diputación de Sevilla y del Consorcio de Aguas del Huesna, Fernando Rodríguez Villalobos, ha presidido la Junta General de la entidad, que ha aprobado el convenio para la constitución de una Comunidad de Usuarios de Vertidos para la explotación de la EDAR Mairena-El Viso del Alcor, atendiendo a lo solicitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La citada comunidad de usuarios de vertidos, que se denominará 'Los Alcores', contará como partícipes con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, el Consorcio de Aguas del Huesna, Emasesa y Aguas del Huesna, S.L.U y viene a superar al actual convenio del año 2007 que regula las condiciones de gestión y explotación de la EDAR que trata desde entonces las aguas residuales urbanas y asimilables a urbanas procedentes de los núcleos urbanos de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.

Y es que el Ayuntamiento de Mairena del Alcor y Emasesa, junto con el Consorcio de Aguas del Huesna, comparten la titularidad de la EDAR, correspondiendo su mantenimiento y explotación a las entidades gestoras del servicio público, Emasesa, por parte del Ayuntamiento de Mairena del Alcor y Aguas del Huesna, por parte del Consorcio de Aguas del Huesna.



## COMUNICACION

Tal y como se ha abordado en la sesión celebrada de forma telemática con los representantes de los municipios integrados en el Consorcio del Huelva, la comunidad de usuarios de vertidos tendrá por fines la explotación conjunta de la EDAR, que realizarán a través de sus entes gestores del servicio; velará por efectuar el vertido de las aguas residuales en las mejores condiciones técnicas considerando la necesaria protección del medio natural y abordará el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones de depuración.

